



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2023	
Recibido.....	08:53.....Hs.
Exp. N°.....	50733.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existe un análisis en alguna de las agencias del estado santafesino que explique desde cuándo se ha verificado la existencia de un “estado paralelo” en algunas zonas del llamado barrio Vía Honda, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, según la definición que aportaron desde la fiscalía federal número de aquella ciudad o, en su defecto, que determine una realidad diferente y qué puntos tienen de coincidencia con lo expuesto por los representantes de la justicia federal rosarina.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, publicó una nota en su edición del sábado 18 de febrero de 2023 titulada "Un informe federal advierte sobre un Estado paralelo en barrio Vía Honda".

La nota, firmada por el periodista Martín Stoianovich, comienza diciendo que "durante 2022 hubo ocho homicidios en el barrio Vía Honda, todos ocurridos entre agosto y diciembre y con pocos metros de distancia entre sí. En la cobertura periodística de cada hecho, así como también luego de las balaceras que no llegaron a costar víctimas fatales, se repetían escenas idénticas en la calle: consumidores que fumaban cocaína en pipa y transeros que vendían a la vista de los vecinos. Desde principios del año pasado ese contexto estaba bajo la lupa de la Fiscalía Federal N° 2, cuya investigación derivó esta semana en una serie de allanamientos y detenciones en la que se secuestraron drogas y armas de fuego. En un informe describieron a ese sector del sudoeste rosarino como un "Estado paralelo" donde "florecen puestos de venta ambulante de estupefacientes".

"El sector de Vía Honda más conflictivo es el delimitado por los 400 metros que las calles Cerrillos y Manantiales recorren hacia el sur desde Seguí hasta Presidente Quintana. Además de los ocho crímenes ocurridos en 2022, todos con un trasfondo vinculado al narcomenudeo, hubo varias balaceras con decenas de heridos. Con ese contexto, sumado a una serie de hechos de flagrancia, la Fiscalía Federal N° 2°, a cargo del fiscal Claudio Kishimoto y el auxiliar Franco Benetti, inició la investigación en marzo pasado. En la misma también participó la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Agencia de Investigación Criminal de la policía provincial (AIC)", agrega el artículo.

"Ha quedado demostrado que en el barrio en cuestión florecen puestos de venta ambulante de estupefacientes y que ello ha traído una violencia inusitada en la zona", describieron en otro informe elaborado por la Gendarmería y la AIC.

A partir de estas noticias es fundamental conocer el análisis que tiene cualquier agencia del estado provincial sobre esta zona de la ciudad de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y, en forma paralela, si coinciden los integrantes del gobierno santafesino con esta definición de estado paralelo.

Si es así sería fundamental saber desde cuándo y por qué se constituyó este estado paralelo.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.